ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE LA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

En la Sala de Juntas de la E.S.E. Hospital Luis Carlos Galán Sarmiento, siendo las 7:00 a.m. del día 30 de abril de 2026, se reunieron los integrantes del comité de contratación y evaluación de ofertas así: La **Ing. DARLY VIVIANA PARRA BUITRAGO**, Profesional Universitario Área Administrativa, el Dr. **ALVARO IGNACIO TABOADA ACUÑA**, Subgerente Cientifico, y la abogada **MARIA EUGENIA RANGEL GUERRERO**, Asesora Jurídica Externa**,** con el fin de analizar, estudiar y decidir respecto a las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación directa adelantado por la E.S.E. cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIOLOGO CON DISPONIBILIDAD PARA LOS DÍAS SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS DE TODAS LAS SEMANAS PARA LOS USUARIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD, CALIDAD, EFICIENCIA, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD"**, cuyo alcance del objeto es:

El Contratista se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que corresponden a:

1.Garantizar que la prestación de los servicios profesionales en el área de la bacteriología de acuerdo con la disponibilidad contratada, siguiendo los protocolos técnicos establecidos por la autoridad competente y por la entidad. 2. Cumplir con la atención de bacteriología y laboratorio clínico los días sábado, domingos y festivos atendiendo la disponibilidad las 24 horas de estos mismos días durante la ejecución del contrato. 3. Realizar los reportes de salud y vigilancia púbica relacionados con laboratorio clínico. 4. Reportar oportunamente los resultados por escrito con firma, registro y sello para pacientes hospitalizados o en observación y los ambulatorios en los tiempos establecidos en los protocolos establecidos por el hospital. 6. Realizar las actividades inherentes al programa de calidad. 7. Preparar y esterilizar el instrumental, equipo y materiales respectivos. 8. Garantizar el cuidado de los equipos e instrumental que le sean facilitados por la entidad para el desarrollo del objeto contractual. 9. Apoyar la respuesta glosas que tengan su origen en la prestación de los servicios de laboratorio clínico. 10. Diligenciar la papelería necesaria por la facturación de los servicios de laboratorio clínico. 11. Las demás actividades relacionadas con el objeto del Contrato.

Se envió solicitud de cotización y/o presentación de propuesta al posible proponente de conformidad con el artículo 19 del Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Luis Carlos Galán Sarmiento aprobado mediante Acuerdo 013 de 2024, en concordancia con la resolución 102 de 2024.

En cumplimiento a lo anterior se recibió propuesta de la persona invitada, identificada de la siguiente manera:

- **FABIOLA ANDREA VARGAS CARDENAS**

procediendo entonces el Comité a revisar si cumplen con lo solicitado dentro de la invitación, con el objeto de sugerir la Adjudicación de dicho contrato, información que está contenida en el cuadro a continuación:

IDONEIDAD DEL CONTRATISTA			
REQUISITO PARA ACREDITAR LA IDONEIDAD	**CUMPLE**		
	SI	**NO**	**NO APLICA**
Propuesta Técnico-Económica	X		
Soporte de Estudios (Bachiller, Técnico, Pregrado, Posgrado, seminarios, Diplomados.	X		
Soportes de Experiencia Laboral (certificaciones o actas de liquidación)	X		
Hoja de vida de la función pública DAF - SIGEP (PERSONA NATURAL O JURIDICA)	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o RL persona jurídica)	X		
Fotocopia de la libreta militar (Varones Menores de 50 años)	X		
Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Si le aplica)	X		
Declaración juramentada de bienes y renta y conflictos de interés	X		
Registro Mercantil (Cámara de Comercio para quienes ostenten esta calidad)			X
Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)			X
Manifestación Expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	X		
Certificación de aportes a SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS, junto con su comprobante de pago.	X		
Certificación de Acreditación de Pago de Parafiscales (Persona Jurídica)	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría Personal Natural / Jurídica)	X		
Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría - Personal Natural /Jurídica)	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional- Personal Natural)	X		
Certificado de Registro de Medidas Correctivas (P. natural o RL P. jurídica)	X		
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
Certificado de consulta de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	X		
Registro Único Tributario (RUT)	X		
Examen Médico Preocupación Ingreso	X		
Acta Comité de Contratación	X		
Certificado inscripción Rethus (Personal médico y asistencial)	X		
Carné esquema vacunación: Anticuerpos hepatitis B, Influenza, Covid -19, tétano, fiebre amarilla (personal asistencial y servicios generales)	X		

Certificado vigente Curso de reanimación avanzado ACLS (Personal médico y jefe enfermería)			X
Certificado vigente Curso Reanimación Básica (RCP- BLS) CURSO DE REAMINIMACION PULMAR BASICO (BLS), PRIMEROS AUXILIOS (Personal asistencial y conductores)			X
Curso vigente de atención a víctimas de violencia sexual, familiar e infantil (Personal médico y jefe enfermería)			X
Curso de manejo defensivo (conductores)			X
curso de atención a víctimas de agentes químicos (personal asistencial)			X
Soporte de consulta en el portal anticorrupción de Colombia - PACO	X		
Compromiso anticorrupción	X		

Revisada la propuesta y los documentos de orden legal requeridos en la invitación a contratar de forma directa y teniendo en cuenta que la Dra. **FABIOLA ANDREA VARGAS CARDENAS** cumple con lo requerido para contratar con la E.S.E. cuya propuesta además se ajusta al presupuesto asignado, por lo que los Miembros del comité de contratación y evaluación recomiendan la suscripción del contrato con el proponente evaluado.

En señal de conformidad, Siendo las 7:30 a.m. se da por terminada la presente reunión, en constancia se firma por los que en ella intervinieron,

DARLY VIVIANA PARRA BUITRAGO
Profesional Universitario

ALVARO IGNACIO TABOADA
Subgerente Científico

MARIA EUGENIA RANGEL GUERRERO
Asesora Jurídica Externa